



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

METAS RELACIONADOS CON EL PLAN ESTATAL O MUNICIPAL O EN SU CASO EL POA.

Metas:

- Profesionalizar al personal jurídico adscrito al Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
- Resolver al cien por ciento los medios de impugnación presentados, en los tiempos establecidos en la legislación aplicable.
- Impartir cursos y conferencias en materia electoral en los 33 Municipios del Estado, dirigidos a los servidores públicos integrantes de los H. Ayuntamientos; a los diferentes partidos políticos; y a la ciudadanía en general.
- Capacitar en Derecho Electoral, a los simpatizantes, militantes y afiliados de los diferentes partidos políticos.